ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA JURÍDICA

SJ – 0 2 8 1

Manizales, 17 JUL. 2024

Señores:
PROSPERIDAD SOCIAL
Subdirección de Contratación

Asunto: Solicitud modificación de la Minuta contractual para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y el MUNICIPIO DE MANIZALES para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de Manizales.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, desde Prosperidad Social fue allegada al Municipio de Manizales minuta de convenio interadministrativo con el objeto mencionado en el asunto con el ánimo de ser suscrita en la plataforma Secop II por parte de este ente territorial.

No obstante se observa que de acuerdo al encabezado de la Minuta del convenio, se cita como representante legal del Municipio de Manizales al Alcalde Jorge Eduardo Rojas Giraldo.

Por ello es importante mencionarles que para el caso del Municipio de Manizales, se emitió el Decreto 0482 del 21 del julio de 2020, acto administrativo por medio del cual se delegó la contratación en cabeza de los Secretarios de Despacho, quedando dichos funcionarios con las facultades para realizar todos los actos y tramites inherentes a los procesos contractuales y la celebración de contratos relacionados con el funcionamiento, inversión, administración y las actividades propias de cada una de sus dependencias, sin consideración a la naturaleza, cuantía, modalidad de selección o clase de contrato.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita realizar cambio del representante legal mencionado en el encabezado del clausulado diligenciando los datos de la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

identificada con cedula de ciudadanía No.1.053.804.716, quien fue debidamente nombrada y posesionada en dicho cargo en concordancia con los documentos anexos a esta solicitud Y tiene plena delegación para contratar en nombre del Municipio de Manizales.

Agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica – Municipio de Manizales

Proyectó: Andrés Mejia Arias - Abogado Contratista – Secretaría de Desarrollo Social